

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5o

Bogotá D.C., Doce (12) de Abril de dos mil veintiuno (2021).

AVISO A LA COMUNIDAD

Cordial saludo,

El suscrito Juez de la Republica informa a la ciudadanía en general la circulación de múltiples correos electrónicos fraudulentos, en donde se aduce que el remitente es el Juzgado 6 Civil Municipal de Bogotá.

Por lo anterior, se hace necesario indicar que:

(I) El correo electrónico oficial del Juzgado 6 Civil Municipal de Bogotá es cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, para efectos de verificación de los correos institucionales en la página www.ramajudicial.gov.co se encuentran publicadas todas las cuentas oficiales de todos los Despachos Judiciales de Colombia.

(II) Por ningún motivo este Estrado Judicial envía a los usuarios archivos encriptados, como tampoco les solicita claves, nombres, números y/o datos personales en pro de poder visualizar las decisiones emitidas por el firmante.

(III) En aras de poder establecer comunicación eficaz y diligente con los usuarios, servidores judiciales y abogados litigantes este estrado judicial desde el año 2020 habilito una línea de celular adicional al teléfono fijo **321-411-9435** y **3422055**.

Así las cosas, se insta para que en caso de recibir un e-mail de cuentas particulares ajenas a la rama judicial en donde se manifieste que el remitente es el Juzgado 6 Civil Municipal de Bogotá, se abstenga de abrirlos puesto que dichos mensajes son catalogados como **PHISHING**.

¿Qué es y como actual el Phishing?:

“El phishing se refiere al envío de correos electrónicos que tienen la apariencia de proceder de fuentes de confianza (como bancos, compañías de energía etc.) pero que en realidad pretenden manipular al receptor para robar información confidencial. Por eso siempre es recomendable acceder a las páginas web escribiendo la dirección directamente en el navegador”

La mayoría de los ataques de phishing comienzan con la recepción de un correo electrónico o un mensaje directo en el que el remitente se hace pasar por un banco, una empresa u otra organización real con el fin de engañar al destinatario. Este correo electrónico incluye enlaces a un sitio web preparado por los criminales -que imita al de la empresa legítima- y en el que se invita a la víctima a introducir sus datos personales.

En este sentido existe una vinculación entre el spam y el phishing, ya que los correos electrónicos fraudulentos suelen enviarse de forma masiva para multiplicar el número de víctimas potenciales de los hackers. De hecho, si bien el e-mail continúa siendo el medio más utilizado por los ciberdelincuentes para este tipo de fraudes, el phishing puede utilizar otros medios de comunicación además: son frecuentes los intentos vía SMS (a veces llamados smishing), VoIP (vishing) o los mensajes instantáneos en redes sociales.”¹

JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO

JUEZ

Firmado Por:

JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO

JUEZ MUNICIPAL

¹ <https://www.pandasecurity.com/es/security-info/phishing/>

**JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 006 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3805b4038169c1bca701a27bce493b66e31114579bb9a4ec22ddd177f64439b4

Documento generado en 12/04/2021 05:46:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>